# Resolución Nº 2993/2022

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No. 65/2022 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ACCESO ESCUELA BÁSICA No.6015 VILLA DEL MAESTRO ID 418994, CONFORME LLAMADO.**

Cnel. Oviedo, 15 de octubre del 2022.-

## VISTO:

El procedimiento de CD No.65/2022, las ofertas presentadas, informe del Comité de

Evaluación y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CD No.65/2022 ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada como la más baja cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO**, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

## RESUELVE:

**Art. 1º. ADJUDICAR** el procedimiento de CD No. 65/2022 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ACCESO ESCUELA BÁSICA No.6015 VILLA DEL MAESTRO ID 418994 al Sr. Alcides Fabián Figueredo con RUC 3826888-4 por la suma total de guaraníes ciento setenta y cuatro millones, quinientos sesenta y seis mil, seiscientos (Gs.174.566.600), conforme llamado.

**Art. 2. AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

**Art. 3º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

**Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE**
**Secretario General**

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

**Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ**
**Intendente Municipal**